

CONGRESISTA VIRGILIO ACUÑA PERALTA

PROPONE CREACIÓN DE VICE-MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

Con la finalidad de atender las oportunidades de los población en las actividades micro empresariales, agroindustriales, agropecuarias, artesanales, turísticas y ambientales; que sobrepasan los límites del Ministerio de Agricultura.

Tras la presentación del proyecto de poner un límite a la propiedad a las tierras agrícolas, el Congresista de la República, Virgilio Acuña Peralta, expreso su interés en la creación de un vice ministerio de Desarrollo Rural adscrita al Ministerio de Agricultura, con el objetivo de convertir los programas de desarrollo rural y otros en direcciones generales.

Para ello, en reunión sostenida con el Ministro de esa cartera, hizo conocer su posición de que el ejecutivo cuente con un vice ministerio “Esta propuesta requiere de un mayor estudio y consulta con especialistas, que lo haremos los siguientes días. Para ello se desarrollará una mesa de trabajo en coordinación con el Ministerio de Agricultura y especialistas en la materia como en: agricultura, descentralización y modernización del estado”, dijo Acuña Peralta.

Elaborar una ley marco permitirá las articulaciones de la política agraria desde el ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales, asumiendo una aplicación coordinada de la política agraria a nivel nacional.

“Dentro de la estructura orgánica encontramos el programa Desarrollo Productivo Rural, que carece de todas las facultades técnicas que garanticen un óptimo desarrollo rural”, subrayó.

El congresista Acuña, afirmó que se ha constatado la problemática agraria pues viene pasando por una desarticulación normativa donde no existe una norma que obligue a los gobiernos regionales y locales elaborar sus programas agrarios con el plan nacional rural del ejecutivo.

El proceso de descentralización no ha resuelto normativamente este problema, toda vez que en la actualidad existe un desorden en la ejecución de la política agraria, añadió.

Como se sabe, el Ministerio de Agricultura está orientado a reducir la pobreza que contribuye al desarrollo rural, esto es, a través de la ejecución de programas que mejoren la calidad de vida y las oportunidades de los ciudadanos, especialmente de los sectores más vulnerables del área rural reduciendo la exclusión económica y social.